

IV. Calendario de sesiones ordinarias 2014

El artículo 39 del Código, establece que las Comisiones deberán sesionar mensualmente de manera ordinaria. De conformidad con lo anterior, para el ejercicio 2014 se programan doce sesiones ordinarias, a verificarse una por cada mes, de enero a diciembre del mismo año.

Los días para la celebración de las sesiones serán el segundo jueves de cada mes, excepción hecha para los meses inmediatos posteriores a la conclusión de cada trimestre del año, en que la sesión ordinaria respectiva se programa en el viernes correspondiente a la primera semana¹ del mes, a efecto de desahogar en ella los informes correspondientes a las labores de la propia Comisión y de las actividades y cumplimiento de metas de los Programas Institucionales de Educación Cívica y de Capacitación Electoral, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 41 y 72, segundo párrafo, del Código.

Cabe señalar que este calendario es indicativo y, en su caso, podrá sufrir las modificaciones que resulten necesarias de acuerdo con las actividades y requerimientos institucionales.

En términos del artículo 39 del ordenamiento legal citado, la celebración de sesiones extraordinarias quedará sujeta al desahogo de asuntos que, por su importancia, no puedan tratarse en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión.

Tabla 2. Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión para el ejercicio 2014.

Sesión Ordinaria	Mes	Día programado
1ª	Enero	Viernes 10
2ª	Febrero	Jueves 13
3ª	Marzo	Jueves 13

¹ De conformidad con lo señalado en la Tesis relevante "Primera semana del mes, su interpretación ante la falta de señalamiento expreso" (Revista *Justicia Electoral*, 2001, Tercera Época, suplemento 4, página 48, Sala Superior, Tesis S3EL 020/2000), la frase "la primera semana del mes" ha de entenderse como aquella que corresponde a la primera semana *completa* del mes respectivo, es decir, la que media entre el primer domingo del mes y concluye el sábado inmediato posterior.

Sesión Ordinaria	Mes	Día programado
4ª	Abril	Viernes 11
5ª	Mayo	Jueves 8
6ª	Junio	Jueves 12
7ª	Julio	Viernes 11
8ª	Agosto	Jueves 14
9ª	Septiembre	Jueves 11
10ª	Octubre	Viernes 10
11ª	Noviembre	Jueves 13
12ª	Diciembre	Jueves 11